

## **LA CNH MANIFIESTA SU ADICIÓN AL PROTOCOLO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL**

La Dra. Alma América Porres Luna indicó que “Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos manifiestan su absoluto rechazo a las conductas que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas y asumen el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual con el propósito de crear ambientes laborales respetuosos de la ética y dignidad que deben regir en el servicio público y garantizar el derecho a una vida libre de violencia que, nuestra Constitución, establece como un derecho humano inalienable”.

Al adherirse al protocolo, la Comisión se compromete a cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar medidas específicas para prevenir conductas discriminatorias.
- Promover una cultura.
- Implementar mecanismos para acompañar a la víctima ante las autoridades competentes.
- Implementar un procedimiento para brindar un acompañamiento especializado a la presunta víctima.
- Dar a conocer las vías e instancias competentes al interior de la CNH. Conocer que pueden investigar o sancionar.
- Llevar un registro de los casos para su análisis e implantar acciones que los inhiben y que los radiquen.

En adición a lo anterior, la CNH deberá determinar las acciones para promover el respeto, la prevención, la protección, la sanción, y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas. Igualmente, la institución se comprometió a comunicar a los servidores públicos el protocolo, dar una sesión mínima anual de sensibilización, brindar facilidades para el proceso formativo de sensibilización a los integrantes de los Comités y para la certificación de las personas consejeras, promover una cultura institucional de igualdad de género, clima laboral libre de violencia, entre otros.

Al evento asistieron el Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la CNH, la Mtra. María de la Paz López Barajas, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva De Género del Instituto Nacional de las Mujeres; el Lic. Jaime Chavez Alor, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública; Danila Peralta Perkins, Directora General Adjunta de Planeación y Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública; el Lic. Mario Alberto Cervantes García, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Energía de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría De La Función Pública, y el Ing. Juan Edmundo Granados Nieto, Subdelegado Y Comisario Público Suplente Del Sector Energía de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia Y Control de la Secretaría de la Función Pública.